



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

Número:

Buenos Aires,

Referencia: ACTUALIZA INFORMACION S/AREAS DE ALTO RIESGO EPIDEMIOLÓGICO COVID 19

A: Maria Lucia Feced Abal (SSCPEE), Sebastián Tomaghelli (SSGEFYAR), Eugenia Cortona (SSAALV), Andres Santiago (SSTES),

Con Copia A: Damasia Malbran (DGCDO), Oscar Mauricio Ghillione (DGESM), Bettina Viviana Diaz (DGPDYND), MATIAS RAUL SEGURA (DGCDO),

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de poner en su conocimiento la actualización de las áreas consideradas de transmisión local de alto riesgo epidemiológico COVID19 (Coronavirus) que fueran informadas por el Ministerio de Salud del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En tal sentido, se hace saber que a partir de las 00.00 hs. del día 11/03/2020 las áreas consideradas como de alto riesgo epidemiológico son:

China

Corea del Sur

Japón

Irán

Europa

Estados Unidos de Norteamérica

En virtud de lo expuesto, los empleados/as que hayan transitado por las áreas anteriormente mencionadas, que no se encontraban contempladas en la Resolución Conjunta N° 160-GCABA-MHFGC/20, deberán gestionar su permiso de ausencia extraordinario de carácter obligatorio de acuerdo con lo que fuera informado por Nota N° NO-2020-08974645-GCABA-SSCDOC.

Sin otro particular saluda atte.